

LA CAJA DE MADRID LO TIENE TODO

Todo lo que la familia, el comercio, la empresa y los profesionales puedan necesitar. La Caja de Madrid tiene soluciones concretas para cada caso particular. Nuestra amplia línea de Servicios Integrales lo ha tenido todo en cuenta.



TODO PARA LA FAMILIA

El Servicio Integral Familia ha sido diseñado para resolver las necesidades económicas, financieras y de servicios de cada familia. Para hacerse cargo de todos los pagos, cobros y ayudas que precise.

TODO PARA EL COMERCIO

Los establecimientos y negocios tienen en el Servicio Integral Comercio el mejor aliado de sus ventas.

Un completo servicio lleno de ventajas: desde proporcionar clientes a hacer realidad cualquier proyecto de ampliación o reforma.



TODO PARA LOS PROFESIONALES

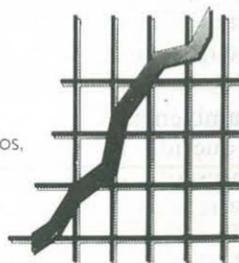
El Servicio Integral Profesionales da respuesta a las exigencias de cada profesión. Despachos, bufetes, consultas, estudios... disponen con este servicio de las soluciones financieras más avanzadas.



TODO PARA LA EMPRESA

Con el Servicio Integral Empresa es fácil hacer buenos negocios, en nuestro país o en cualquier mercado del mundo.

Su extensa oferta de productos y servicios está pensada para gestionar y rentabilizar la economía de las empresas.



Venga a la Caja de Madrid. Seguro que lo tiene todo.



CAJA DE MADRID

MAESTRAZGO

EPOCA III - NUMERO 6 - SALE CUANDO QUIERE Y DICE LA VERDAD - AÑO XIX

La Tradición crea esperanza

Parece que nuestro tiempo ha optado por todo lo que implica cambio, transformación. Se nos repite desde los más diversos centros de influencia social que sólo lo nuevo tiene garantía. Desde la moda a la política pasando por la ciencia o la Universidad se nos hace creer que para que algo sea realmente pleno, ha de poseer el atributo de "revolucionario". Es sorprendente la historia de las palabras y más aún la eficacia del lenguaje manipulado para transformar inadvertidamente el pensamiento. Si a nuestros abuelos les hubieran ofrecido algo tan democrático y revolucionario, hubieran arrojado al osado y hubieran trancado la puerta para evitar consecuencias mayores. El grito desazonante de cambio se ha transformado en ingenua promesa de esperanza. Como si de crisálida se tratase, el gusano se ha convertido en la mariposa.

Sin embargo harto nos ha enseñado la experiencia del desencanto de las promesas embaucadoras y de la fragilidad de los artilugios del último grito. Cansados de tanto desechar, desazonados de que nada se nos presenta para permanecer, se empieza a percibir el anhelo de encontrar algo que sea lo de siempre y para siempre. Somos así. El corazón del hombre siente nostalgia por el ayer pasado, por todo lo que fue y ha desaparecido. Es difícil rechazar el sentimiento de que "cualquier tiempo pasado fue mejor".

El hombre se debate entre dos tendencias contrarias: el deseo de un mañana mejor, y la añoranza de un ayer que se ha ido. ¿Contrarias o complementarias?. La vocación del hombre es hacer un mundo mejor, completar la creación inacabada, pero no desde la destrucción sino desde la perfección constante de lo que hemos recibido. Para que haya crecimiento ha de haber permanencia y renovación. La modernidad obcecada ha forzado a los contemporáneos a una elección excluyente: o conservarlo todo y eres un conservador: o cambiarlo todo (sin que lo pueda conocer ni la madre que le parió) para poder considerarte verdadero demócrata y revolucionario.

La inclinación natural ni es conservarlo todo ni a toda costa, ni cambiarlo todo sin respeto ni miramiento. La vocación a perfeccionar estimula la renovación, el amor a las cosas reclama la permanencia.

Tarde o temprano la verdad saldrá por sus fueros. Ni el conservadurismo ni la revolución han hallado la respuesta. No existe otra salida por más que se empeñen en obstruirla y rechazarla. **Tarde o temprano no tendremos más remedio que construir nuestra historia sobre el fundamento de la TRADICION.**

Fe de erratas

Un eufórico "duende" navideño, se coló en las linotipias que componían el número 5, y sacó el 15. Popularmente este número corresponde a la "niña bonita"; pero, sin duda, el "duende" lo que pretendía era anticipar la noticia de que en 1.991 vamos a superar ese número en la serie de ejemplares de la **tercera etapa**; porque "MAESTRAZGO", "cueste lo que cueste", va a seguir en la brecha para corresponder a sus cada vez más numerosos lectores de España y del extranjero, y sobre todo continuará fiel a su lema "SALE CUANDO QUIERE Y DICE LA VERDAD".

Feliz 1991 a todos nuestros anunciantes, suscriptores, lectores y colaboradores.

LA REDACCION

El Secretario General de la Hermandad del Maestrazgo del Señorío de Vizcaya, Don Ricardo de Iriondo, en su felicitación a nuestro Director, dice:

«Querido Ramón: Paz y Bien. Hoy te escribo para deseáros felicitades en la natividad del Señor. Te adjunto hoja que he hecho con lo que certeramente titula nuestra Revista «MAESTRAZGO» «Tercera Etapa» y que me parece interesante su divulgación. También acom-

Los medios de comunicación social han destacado la noticia siguiente: «Ramón Forcadell, Académico de Honor de una Academia Italiana»

La Academia Internacional Iblea de Letras, Ciencias y Artes de Raguse, a Sicilia (Italia), ha distinguido Académico de Mérito Ramón Forcadell, Presidente de la Hermandad Nacional del Maestrazgo, en consideración al interés para la defensa de los valores esenciales y patrióticos de la cultura mediterránea.

Forcadell es Director de la Revista "MAESTRAZGO", donde se recogen los ideales primordiales de la Hermandad Nacional del Maestrazgo.

Se ha iniciado una "TERCERA ETAPA" de la Revista, la cual aportará "ideas claras y críticas constructivas".

Dentro de la "SEGUNDA ETAPA" se impulsó la defensa de la Monarquía como "una Institución necesaria para la concordia y la paz de los españoles".

pañó una fotocopia de la Declaración del Santo Padre sobre el interesante Documento de los Obispos españoles dedicado a la caótica situación moral que padecemos en toda España, debido a la truhanería de los insensatos que nos gobiernan...».

A D. Ramón Forcadell Prats, por su distinción italiana, nombrándole Académico de Mérito

*Hombre firme y tesonero,
el hidalgo caballero,
muy macizo de hidalguía,
catalán de española
y católico sincero.*

*Luchador infatigable,
de la amistad, amigable
y harto fiel a su promesa,
pues su ejecutoria es ésa
hasta llegar a honorable.*

*Quijote del ideal,
enteramente leal,
a nadie engañó ni engaña,
porque ama a la eterna España,
¡la española tradicional!*

*Y quien así "españolea"
ningún envidioso crea
en voluble oportunismo,
Ramón no es del comodismo,
¡que él a España galantea!*

*Repudia a los sanchopanzas,
que pesan con dos balanzas
a la Patria dolorida
y la bailan en mil danzas
¡a España, la "malquerida"!*

PASCUAL
LOPEZ-BREA UCEDA

NOTA DE LA ADMINISTRACION

Nos complace informar a nuestros lectores y amigos que, de momento, no recibirán el REEMBOLSO anunciado en el número anterior, rogándoles tengan la generosidad de remitirnos el importe de 1.000' Ptas., mediante talón bancario, giro postal o transferencia Cta. 1357-40, de "LA CAIXA", oficina 0109, de ULLDECONA (Tarragona), o bien facilitándonos el número de su Cta. bancaria, para evitar gastos y molestias. MUY AGRADECIDOS.

Magistratura y justicia

De todas las funciones que se atribuyen al Estado, ninguna le es tan inherente, ninguna es en él tan sustancial como la función de juzgar. Dar a cada uno lo que es suyo, dentro de la Nación, es el atributo constante del Poder. Por eso el derecho de juzgar ha acompañado siempre a la primera autoridad, lo mismo bajo la monarquía patriarcal, que en la jurisdicción señorial que caracteriza el feudalismo, que bajo la democracia moderna.

Desde el Pretor, magistrado romano, titular del **ius edicendi**, que fue a la vez órgano de renovación, mejora y progreso del derecho que aplica, y contribuía a la creación de instituciones jurídicas que la equidad imponía y al perfeccionamiento de las existentes de origen legal, hasta la famosa organización judicial inglesa en la que destacan la libertad, y sobre todo, la remuneración del juez inglés, que se han popularizado en el Continente europeo como ideales de toda organización judicial, vemos la trascendencia de la misión del juez.

La ley es la justicia prometida, pero la sentencia judicial es el derecho sancionado: poder ideal el primero, es el segundo realidad material y económica, y ésta, y no aquél, es el fin de los esfuerzos de los hombres. Como todo mecanismo de protección y tutela de intereses, el derecho muestra su eficacia cuando se le ataca y desconoce; pero necesita aquélla —la Justicia— un intermediario imparcial que la reconozca, declare e imponga; sólo así pueden, en trance de lucha, hacerse efectivos los derechos reconocidos en las leyes.

El juez es el órgano de la ejecución material del derecho, porque sólo su decisión: la sentencia, es susceptible de provocar el empleo de la fuerza coactiva del Estado para dar a su titular una satisfacción, que

puede ser la pactada y originariamente prevista como objeto del derecho, pero que puede alcanzar a extremos independientes de aquella prestación obtenidos sin el concurso de la voluntad del condenado, fuera, por tanto, del mecanismo de la obligación en el sentido jurídico material.

No es exagerado afirmar que administrar justicia es el más alto ministerio que hay en la tierra. Es el atributo característico de la soberanía. Por eso el ideal de todo pueblo culto y progresivo, es que sus funcionarios judiciales sean completamente independientes de todo otro poder. Y ésta ha sido siempre la meta y aspiración de los teóricos, doctrinarios y políticos del Tradicionalismo español.

Así señalamos, cómo en 1942, el tradicionalista Conde de Rodezno, en el párrafo correspondiente de su proyecto de Ley Fundamental, proponía: "**La Administración de la Justicia dependerá y estará bajo el mando directo de un Justicia Mayor del Reino, en cuya persona quedarán refundidos los cargos de Ministro de Justicia y Presidente del Tribunal Supremo**, el cuál sería "elegido" exclusivamente por los Magistrados del Tribunal Supremo, en acto solemne y público y por voto secreto; el cargo tendría una duración de cinco años, pudiendo ser reelegido, no pertenecería al Gabinete político ni al Consejo de Ministros, y en el ejercicio de su cargo estaría asistido forzosa y permanentemente por un Consejo Judicial, en cuya composición necesariamente entrarían vocales elegidos por el Tribunal Supremo y representantes de los Colegios de Abogados, Notarios, Registradores, Procuradores, Secretarios Judiciales y Catedráticos de Derecho, en el número y proporción que su ley constitutiva determinase".

Es decir la concepción tradicionalista de la Magistratura supone que tan alto como el jefe del Gobierno debe estar el presidente del Poder Judicial. El Tribunal Supremo, en la aplicación de las leyes debe estar por encima de las propias Cortes. Estas podrán hacer nuevas leyes; pero una vez hechas, a ellas y a sus intérpretes quedan sometidas.

De ahí que la justicia no debe administrarse nunca al dictado del Poder ejecutivo. Ni tiene por qué ningún funcionario judicial atender, ni someterse a ningún criterio de las autoridades gubernativas. Los tribunales no deben atenerse más que a la ley, a las normas preestablecidas en los Códigos, sin aceptar presiones ni sugerencias de ningún género, por altas que sean ni para imponer la lenidad, ni para obligarles a una persecución arbitraria.

Cerca del Poder judicial, no debe haber más representantes del Gobierno que el ministerio fiscal. Un juez en el ejercicio de sus funciones, debe estar tan alto y tan respetado como un ministro.

Esto es velar por el prestigio y por el respeto de los tribunales, fortalecer el sentido de la justicia y garantizar su administración sustrayéndola a todo influjo partidista o de bandería política. No puede concebirse más que con repugnancia para el sentido jurídico, esas injerencias de la política en la administración de justicia, que degradan y envilecen al pueblo que las tolera.

La independencia judicial da la medida de la cultura y de la libertad de un país. Recordemos lo que dijo Le Boulenger: "Si me preguntáis qué es lo que distingue a los pueblos libres de los que no lo son; lo que distingue los pueblos maduros para la libertad, de aquellos otros que no lo están, responderé sin vacilar que no debéis fijaros en si tienen tal o cual Constitución, una o dos Cámaras, prensa

MAESTRAZGO



Edita: H.N.M. Director: Ramón Forcadell
Wifredo, 11 - Teléfonos (977) 72 00 79 y 72 11 75
43550 - ULLDECONA (Tarragona)
Imprime: J. Dassoy - C/ Sant Jordi, 16-18
43540 SANT CARLES DE LA RÀPITA (Tarragona)
D. L. T. 1457-77
Precio: 125 Ptas. - 15 Enero - Febrero de 1991

→

libre, etc. No; todo esto puede llegar a ser instrumento de la pasión o de la tiranía, más o menos disfrazada. La verdadera distinción estriba en si hay o no justicia, consiste en que impere o no la ley. Decidme lo que son los tribunales y yo os diré entonces lo que es el pueblo. ¿Se postran el Gobierno y los ciudadanos ante el altar de la justicia y ante las normas protectoras que la ley establece? Pues no lo dudéis, allí hay libertad. ¿Pero se ensancha o se encoge la ley, según los casos? ¿Se la fuerza, se la elude, se la infringe impunemente, por medios violentos o sagaces? ¿Hay tribunales de excepción y de privilegio, formas amañosas o elásticas, jueces corrompidos, sea por el interés, sea por la pasión, sea por el temor? Pues marchaos de ese país. La libertad es en él un nombre vano; peor que eso, es una red tendida a los hombres de bien; las leyes son un insulto a la razón y a la dignidad humana. Porque la libertad, después de todo, no es otra cosa que el respeto del derecho. Otro nombre dado a la justicia".

En definitiva, el sistema judicial es el tamiz por el que se filtran las pretensiones individuales que se pretenden amparadas por la ley: de su perfección depende, pues, que todo el sistema legal sea una realidad o una ilusión, y que la desesperanza de conseguirla y disfrutarla engendre legítimos deseos de renovación y mejora por cualquier medio eficaz.

Porque como escribió Planiol: "El papel del juez parece modesto comparado con el del legislador; pero, en realidad, es casi igual". La ley, en efecto, no tiene valor más que si se aplica y en la manera en que se aplique.

D. A.

Reforma del Código Penal

El infanticidio, a examen

por Pascual Martín Villa
Magistrado

Se avecina una reforma del código penal que, sin duda será la más profunda y extensa de las emprendidas en lo que va de siglo. Tal oportunidad coloca al legislador en la necesidad de agudizar su sensibilidad con la finalidad de regular los tipos delictivos de la manera que nuestra actual sociedad reclama, sin olvido de que las concepciones jurídicas jamás pueden entrar en conflicto con la vida humana, al ser el Derecho vida humana institucionalizada. Esta exigencia de adecuación cobra especial importancia en el ámbito del derecho penal, puesto que mientras que otras ramas del ordenamiento jurídico —como acontece con el derecho civil— realizan la llamada libertad civil —evolucionada y culta— el derecho penal llega más directamente a la entraña del hombre, a su arcano y, también a sus tabús.

No dudamos que el cambio institucional será profundo, como reclaman las modificaciones operadas en nuestra sociedad. Para llevarlo a cabo, el legislador tiene que superar aún ciertas concepciones ancestrales que todavía hoy campean en el articulado de un código penal vigente que aparece trasnochado, y, en ciertos aspectos a los que nos referiremos, calderoniano.

Llama la atención que en la reforma llevada a cabo el pasado año en el articulado del código no haya desaparecido la figura del infanticidio, que constituye, en las concepciones populares, un parricidio muy privilegiado, en atención a la benigna pena que conlleva, si se compara con la de éste último delito. Así

pues, el infanticidio constituye un parricidio «honoris causa», según se regula en el artículo 410 del código penal, en el que se dice que lo comete la madre (o los abuelos maternos) que, para ocultar su deshonra, diere muerte a su hijo recién nacido.

Hace pocos días, en una explicación de clase, tuvimos la impresión —chocante— de que el legislador homogeneiza dos valores que no admiten comparación alguna —la vida y la honra— y sacrifica, además, la vida independiente del menor a la honra de otra persona, la madre.

Las reflexiones a que induce el precepto son múltiples, debiéndonos de constreñir en nuestra línea argumental a los cambios legislativos más recientes habidos en nuestro país, a cuya luz, la subsistencia del infanticidio constituye un atavismo reprochable.

En primer lugar, la Constitución equiparó ya hace tiempo en derechos —y el derecho a la vida es el primordial— a los hijos matrimoniales y extramatrimoniales. Han dejado de existir las relaciones «ilícitas (por no ser matrimoniales) entre un hombre y una mujer que consagran su unión, antes que nada, por la pasión amorosa. Esta concepción jurídica se ha impuesto en nuestra sociedad, y, si nos apuramos, es la que resulta más ajustada a las tesis de la liberación y la dignificación de la mujer, al permitir, entre otras cosas, la superación de un tabú sexual, junto con el correlativo menosprecio de los artilugios de los que normalmente el hombre se valía para superar ese tabú (necesidad de la bendición matrimonial de la unión carnal).

→

→

Además, el legislador post-constitucional ha regulado el aborto en términos suficientemente amplios como para evitar el fruto de una relación sexual delictiva que, indudablemente, podría afligir de por vida a la mujer. También se ha de decir que, en algunos aspectos, la conciencia social tolera la existencia de unas prácticas abortivas realizadas por sectores de la sociedad, más allá de lo permitido por el legislador, que, en todo caso, merecerían menor reprobación que la conducta de dar muerte a un recién nacido, si es que una mujer hubiera adoptado la resolución de poner fin a una vida.

La figura del infanticidio tiene cierto regusto cavernario y no es en absoluto acorde con las concepciones sociales vigentes. Nadie puede hoy día decir que una mujer queda socialmente deshonrada —marcada— por

tener un hijo extramatrimonial. Las madres solteras son aceptadas sin reparo alguno en nuestra sociedad, que no exige ya a la mujer poner precio a su honra para complacer a un varón que la ha de sostener a lo largo de su vida. Incluso, en la actualidad, son muchas las mujeres que piensan que la maternidad, en sí misma considerada, constituye uno de los aspectos de su realización personal.

Y si todo lo anterior hemos dicho, refiriéndonos a la propia madre que da muerte a su hijo recién nacido, ¿qué no podríamos decir al respecto de los abuelos maternos? Dadas las actuales concepciones sociales habríamos de concluir que el motivo de ocultar la deshonra de su hija encubre, en realidad, una mera conveniencia social. ¿Y puede justificarse tal conveniencia la muerte del infante? No parece preciso tan siquiera el contestar

ahora a tal cuestión, respecto de la cual, nuestra sociedad da una respuesta a diario.

El legislador no puede imponer arbitrariamente las penas conforme a criterios tan manidos como los que ha venido utilizando tan a menudo, tales como «se trata de una figura de honda raigambre entre nosotros», u otros semejantes, tan al uso. El legislador tiene el deber de atender a las conductas verdaderamente dañinas para el individuo o la sociedad, con pleno respeto de las concepciones generadas en el cuerpo social.

Y la vida del menor es un derecho absoluto que no se puede, so pretexto de ancestrales concepciones, sacrificar a la supuesta honra de una persona, o a la mera conveniencia. El infanticidio, como figura privilegiada, debe desaparecer del campo del código penal.

CRISTACOR, S. A.

CLIMACOR
DOBLE ACRISTALAMIENTO

ALMACEN DE VIDRIO
FABRICA DE DOBLE ACRISTALAMIENTO
VIDRIOS LAMINADOS Y DE SEGURIDAD
ACRISTALAMIENTO DE OBRAS

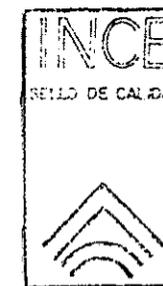
Pol. Ind. Campohermoso
C/. Laguna, 25 y 27
28940 FUENLABRADA

Teléfs. 690 69 96
690 69 46

ALMACEN DE VIDRIO PLANO
ACRISTALAMIENTO DE OBRAS
VIDRIOS LAMINADOS DE SEGURIDAD

CLIMACOR
DOBLE ACRISTALAMIENTO

VC Vidrios
CORNEJO, S. A.



ALMACEN Y OFICINAS:
Toreno, 36 - Políg. Ind. Cobo Calleja
FUENLABRADA (Madrid)

Teléfs. 606 34 97 - 606 35 01

Fax: 606 35 01

La verdad os hará libres

«MAESTRAZGO» quiere dedicar unas líneas al documento publicado por la Plenaria del Episcopado, por tres razones: la primera porque los miembros de la **Hermanidad Nacional del Maestrazgo** somos católicos y defensores del trilema DIOS, PATRIA Y REY, por tanto acatamos el Magisterio de la Iglesia en cuestiones de moral y religión; segunda, porque la Iglesia tiene derecho a manifestar públicamente sus opiniones sobre el grave momento social que atraviesa España y la tercera, porque si se lee el documento —cosa que parece no han hecho muchos políticos y comentaristas— se verá que en él se dice lo que es motivo de conversación en los ámbitos familiares, en reuniones de personas decentes —que aún quedan muchas en España— y que deseaban, desde hace tiempo, se alzase una voz autorizada diciendo las verdades que es necesario prodigar.

Por eso, desde nuestras modestas columnas, enviamos nuestro mensaje de adhesión a dicho documento Episcopal, y sugerimos a otras publicaciones, con más difusión que la nuestra, se hagan eco de muchas frases del documento, y se procure no arrumbar en el desván de los olvidos todo lo que en ese escrito sirve de apoyo para la acción pública de los católicos.

Resaltamos las claves del documento:

«La eficacia se ha convertido en el único criterio moral válido.

La permisividad hace que todo se considere objetivamente indiferente.

La Administración presenta la moral cristiana como enemiga del progreso.

Hay un desmantelamiento

sistemático de la moral tradicional sin construir nada.

La vida pública está afectada del transfuguismo y el tráfico de influencias.

El «voto subsidiado» y el negocio que se hace con el paro corrompe la democracia.

Se trivializa frívolamente la sexualidad humana infravalorando la fidelidad conyugal.

No hay proporción entre el peso social de los católicos y su importancia política».

Reproducimos los siguientes párrafos:

«17.— En el plano de la vida pública hemos de referirnos necesariamente a fenómenos tan poco edificantes como el «transfuguismo», el tráfico de influencias, la sospecha y la verificación, en ciertos casos, de prácticas de corrupción, el mal uso del gasto público o la discriminación por razones ideológicas. El poder, a menudo, es ejercido más en clave de dominio y provecho propio o de grupo que de servicio solidario al bien común. Se ha extendido la firme persuasión de que el amiguismo o la adscripción a determinadas formaciones políticas son medios habituales para acceder a ciertos puestos o para alcanzar un determinado «status» social o económico.

Todo esto, como una de las causas principales, está generando la amoralidad ambiental que destruye las convicciones morales más elementales, sin las que no es posible la pervivencia de una sociedad libre y democrática».

«18.— Es preciso denunciar, por otra parte, graves y escandalosas corrupciones, tales como algunas recalificaciones «interesadas» de terrenos, los negocios

abusivos y fraudulentos derivados de tales recalificaciones o la especulación en el campo de la vivienda, favorecida por oscuros intereses desde diversas instancias a costa de los más débiles. El dinero negro conseguido fraudulentamente constituye uno de los fenómenos con mayor poder corruptor en la sociedad de hoy, en particular, el dinero criminal del narcotráfico y su correspondiente blanqueo con la complicidad de otras entidades es una de las lacras más repugnantes de una sociedad degradada».

«19.— En el plano de la familia tampoco faltan, desgraciadamente, signos preocupantes. Junto a comportamientos nada ejemplares de no muchos individuos, pero bien orquestados y hasta admitidos socialmente como el cambio de pareja, la infidelidad conyugal, la falta de ejemplaridad en personajes representativos o el número cada vez mayor de divorcios, nos encontramos con una mentalidad bastante extendida que desfigura valores fundamentales de la sexualidad humana».

...«La patética soledad de tantos ancianos, padres y madres separados de sus hijos, relegados en pisos o aparcados en la impersonalidad de las residencias, está poniendo de relieve cómo hay algo que no funciona debidamente en la actual comprensión del matrimonio y de la familia. No son pocos los casos, además, en que la falta de afecto familiar impulsa a los jóvenes a buscarlos en las bandas de amigos, a comunicarse en el tráfico de los lugares de diversión, e incluso en la bebida o en la droga; a buscar en suma, fuera de la familia, lo que no encuentra en ella. Estos son hechos que nos tienen que hacer pensar».

→

«64.— El patrimonio moral común lo reciben las sociedades de su propia historia y se enriquece sin cesar gracias a las aportaciones de sus hombres e instituciones. Ahora bien, si el patrimonio ético de la sociedad tiene raíces cristianas, el Estado o el Gobierno, aunque sea no confesional, no pueden ignorarlas ni tratar de cambiarlas o intentar su sustitución. La alternativa para ser demócratas no puede ser el vacío moral o la pura arbitrariedad de los que en un determinado momento tienen el poder».

De los textos reproducidos se desprende la realidad de nuestra anterior afirmación: se dice en el Documento Episcopal lo que es motivo de conversaciones y tertulias, que no tienen trascendencia pública y que por tanto se pretenden ignorar por los poderes públicos. No obstante los medios de comunicación especialmente Televisión Española —oficial—, cierto diario madrileño y otras emisoras cuyas autorizaciones han sido otorgadas a «amiguetes» del Psoe han pretendido desvirtuar el documento atacándole como retrógrado, pues es, en opinión de esos socialistas, la respuesta a la campaña de los preservativos... ¡De risa! Si se lee todo el documento detenidamente, se observará que tan sólo faltan poner nombres y apellidos en los párrafos para que todos veamos quienes son esos ejemplos demoralizadores, que, indudablemente, son una minoría, pero que por su destacada importan-

cia social y económica influyen en la mayoría de los ciudadanos.

La reacción de determinados dirigentes socialistas ha sido brutal, —han acusado a la Iglesia de que no dijo cosas parecidas durante el régimen franquista, olvidando los documentos que se publicaron por la Jerarquía eclesiástica el 15 de agosto de 1956, el 31 de mayo de 1957 y el 15 de enero de 1960, sin tener en cuenta los alegatos del inolvidable Cardenal Segura, y la de otros obispos que al finalizar la contienda civil se opusieron al Estado totalitario de partido único de dilatado y estrambótico nombre que impuso Serrano Suñer—; pero es que, además, no podemos estar hablando todos los días de si durante cuarenta años, se hizo esto o aquello, o si en otra época también había corrupción, y no lo pueden decir, precisamente los socialistas, porque ellos consiguieron engañar a millones de votantes hablándoles del «cambio», con discursos, —en los que proclamaban la necesidad de moralizar la vida pública española, etc. etc.— que todos podemos encontrar en las hemerotecas. Todo fue un colosal engaño a la opinión pública, y desde que están en el poder, como señala la iglesia católica, han llevado a España a esta situación de inmoralidad, de abusos, de trapicheos, de negocios sucios, de libertinaje, logrando que, como apunta el Documento Episcopal, la clase política se haya contaminado.

El Tradicionalismo Carlista, con una experiencia de siglo y

medio combatiendo por la Religión Católica, por España y por la Monarquía Tradicional, sabe de esas dificultades; pero también sabe y recuerda, lo que uno de sus monarcas más preclaros, Carlos VII, dijo: **¡Volveré! Si España es sanable VOLVERE!** Y esa frase dicha en el segundo tercio del siglo XIX, tuvo su vigencia en el final del primer tercio del siglo actual, cuando se produjo la caída del sistema parlamentario canovista que se había cimentado en la corrupción política caciquil, el odio a la Iglesia en la famosa Ley del Candado de Canalejas, en las persecuciones a los religiosos en 1931. Pese a todo aquellos sucesos históricos, en España quedaban rescoldos sanables que permitieron rescatarla de la caída en el comunismo estalinista. Porque ahora parece olvidarse que los comunistas y socialistas que gobernaron en España en 1936, estaban bajo las órdenes de Stalin, el tirano que sumió en la desesperación y en la esclavitud a los pueblos del Este de Europa, que ahora comienzan a musitar la palabra LIBERTAD.

Confiemos que el Mensaje Episcopal cale en la sociedad española y que ésta reaccione adecuadamente, permitiendo en las próximas elecciones municipales y autonómicas que hombres serios, sensatos y honestos alcancen las responsabilidades de gobierno y se inicie así el camino de la recuperación moral y social de nuestra Patria.

«M»

Restaurante Masía
UREU DEL COLL
Carretera Ulldecona Tortosa Km 11 Tel (977) 718027
FREGINALS

Crónica política - Crónica política - Crónica

ISABEL LA CATOLICA.

Como a los socialistas todo lo que signifique catolicismo les revienta, pues creen que no es progresismo, no han dudado en ridiculizar en la televisión oficial a la Reina Isabel la Católica, olvidando que su figura histórica está en el origen del Descubrimiento de América, la evangelización y la civilización cristiana en el Nuevo Mundo. Recordar a los susodichos socialistas que mal gobiernan a España, que es significativo que actualmente en más de cuarenta estados de USA sea fiesta el día 22 de abril, aniversario del nacimiento de Isabel la Católica, con el nombre de Día de la Reina Isabel, dándose la circunstancia de que los gobernadores de dichos Estados han decretado esa fiesta en reconocimiento a la obra isabelina en favor de los derechos humanos.

Por su parte el Papa Juan Pablo II ha dicho: "Gracias, España, porque la parcela más numerosa de la Iglesia de hoy, cuando se dirige a Dios, lo hace en español".

GATT... AL AGUA!

Los Estados Unidos han impuesto en el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) una política agrícola de liberalización, que va a ser muy grave para las estructuras de la Comunidad Europea, pero especialmente perjudicial para los países mediterráneos como España, Grecia, Portugal e Italia. Concretamente para España los efectos serán muy graves, pues ante el GATT, y como consecuencia de la imprevisión de la administración socialista—en su afán de destrozar las estructuras organizativas agrarias, como las Cámaras Agrícolas—cientos de miles de agricultores españoles se hallan en inferioridad de condiciones ante la competitividad que se avecina. La tierra será motivo de preocupación muy pronto: los jóvenes dudan en su

incorporación a las tareas agrícolas, los mayores de 50 años intentan el retiro, mientras los agricultores en activo se piensan dos veces hacer nuevas inversiones con altos costes en esos sectores. Muchos miles de agricultores dependientes de cultivos como cereales, leche o remolacha, lo van a pasar muy mal, y probablemente habrán de abandonar su trabajo actual. Si la industria está también en crisis y ahora viene la crisis de la agricultura: ¿Qué porvenir espera a los trabajadores españoles que confiaron en el gobierno socialista?

¿MERIENDA DE NEGROS?

La revista lisboeta—"SABADO", en su número de noviembre, publica que cinco portugueses ayudaron a Juan Guerra—el hermano de Alfonso, vicesecretario general del PSOE— a "lavar" 250.000 millones de cuanzas angoleñas entre 1988 y 1989. Para dar una idea de la magnitud de esta operación—explica "SABADO"—la economía de Angola quedó privada de 250.000 millones de escudos. Este dinero fue sacado de un país en guerra, con una economía desorganizada, a través de una operación que fue llevada a cabo, dada su magnitud, con conocimiento de alguna persona próxima al poder, asegura el semanario. Según la revista portuguesa, los socios de Juan Guerra en España para esta operación fueron el alemán Heinrich Schwartz y José María Reina junto a Francisco Maldonado.

Según dicho semanario portugués, esta "merienda de negros" se condimentó en "El Toril", una finca próxima a Sevilla.

UN CARDENAL INDEPENDIENTE

El cardenal arzobispo de Madrid ha acusado al Gobierno de estar

destruyendo el tejido moral de España y auspiciar comportamientos destructivos para la persona. Frente a tantas actitudes acomodaticias y cobardes, el discurso moderado y razonable de monseñor Suquía—es mucho lo que está en juego—supone un ejemplo de independencia.

FRENO Y MARCHA ATRAS

El canario Luis Mardones tuvo la infeliz iniciativa de pedir en el Congreso se ampliasen los privilegios de los parlamentarios funcionarios, una vez dejasen de serlo, con unos suculentos honorarios por vida. El Partido Popular apoyó en su día tal propuesta; pero al comprobar que esta medida sentaba muy mal en la opinión pública, dio marcha atrás y anunció la presentación de una enmienda en el Senado en la que solicitará la supresión del artículo 33 de los Presupuestos, que establece la aplicación del complemento de destino de director general a aquellos parlamentarios que, tras perder el escaño, regresen a la Función Pública.

Esta es una muestra más de lo negativa que es la oposición al socialismo. Los "pp" no saben que la opinión pública recuerda en las elecciones esas cosas, y tal como van, con eso del freno y marcha atrás, parece que cada vez irán más atrás.

SE LE OLVIDO LA LETRA

Felipe González, en el último Congreso del PSOE, no cantó "La Internacional", pues dijo que se la había olvidado la letra. Sobre esta mala memoria, escribe Jaime Gampmany (ABC):

"De la Internacional" hay varias letras. En mi tierra, durante la guerra, la que más cantaban los milicianos y las milicianas era la de

"Arriba, los de la cuchara; abajo, los del tenedor". Yo creo que eso, ahora, tendría poco sentido, porque los del congreso socialista ya tienen, casi todos, su sitio en la mesa de cinco tenedores. Hay otra que dice: "Arriba, parias de la tierra; en pie, familia legión". Una tercera versión suaviza lo de "parias" y lo cambia así: "Arriba los pobres del mundo". Lo que no cambia es la música, pero, claro, no se va a poner Felipe González a tararear sin letra, o a inventarse una, porque dirían sus enemigos que está desvirtuando la revolución socialista. "Arriba, Fernández Ordoñez; en pie, Fernández Marugán", y así. No, no estaría bien. Y, además, se molestarían mucho los que no resultasen citados en el texto.

PSOENADAS

En ocasión de las últimas elecciones en Andalucía, se dijo que el voto socialista se había visto impulsado, porque los nuevos caciques del PSOE compraban dichos votos mediante los fondos del empleo agrario.

Pues bien, resulta que ha surgido el escándalo de los jornales falsos, siendo, de momento, los Ayuntamientos implicados: Iznallos, Pinos Puente, Guadahortuna, Atarfe y Moclín, gobernados por el PSOE; Padul y Lachar, regidos por Izquierda Unida y Villamena, cuyo alcalde es independiente. Según las investigaciones de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, los alcaldes y secretarios de esos ayuntamientos firmaban peonadas que no se habían producido para que los vecinos pudieran conseguir el subsidio con cargo a los fondos del Plan de Empleo Rural. Aunque el fraude está sin cuantificar se estima que la cifra podría alcanzar en Andalucía los 250.000 millones de pesetas.

Este es el asunto de la PSOENADA, es decir Partido socialista o nada.

20 N.

Al comentar la fecha del 20 de noviembre, Federico Jiménez Losantos, escribe en ABC: "El domingo recordaba maliciosamente Pedro J. Ramírez que el Movimiento de Franco consiguió llegar desde Blas Piñar a Fernández Ordoñez, y el neorégimen felipista, o sea, el PSOE, llega ya desde Carrillo... hasta Fernández Ordoñez. Esto sería gracioso si no fuera rigurosamente cierto, y si no estuvieran incorporándose a la "Caja Común de la Izquierda" desde Adolfo Suárez, que algo sabe del Movimiento, hasta Verstringe y Curiel, y no me pongo a soltar la lista de adherentes y simpatizantes del Movimiento en la Empresa y en la Banca porque me salgo de la columna.

Si Aznar tuviera un poco más del sentido del humor, cambiaría el nombre del PP por el de Platajunta—aunque todos sabemos que donde se junta plata es en el otro lado, y así, los jóvenes españoles sabrían cómo estábamos hace quince años: el Movimiento rozagante, la Oposición, aumentando, y en medio, unos cuantos periodistas incorregibles dando caña, y sobre todo, recibiendo".

LA ERA DEL PRESERVATIVO

En "EL NORTE DE CASTILLA", Rafael de la Vega publica unas sabrosas reflexiones sobre la campaña en favor del preservativo: "Cuando se escriba la historia posmoderna de España, el capítulo sobre la época actual podría comenzar así: "En el octavo año triunfal del Gobierno socialista se inició la era del preservativo..."

Reirse de la Sanidad de don Julián o del paternalismo de doña Matilde no choca en un país donde la Justicia y otras veneradas instituciones se toman a cachondeo, pero analizando el asunto sin prejuicios personales o confesionales se vislumbra un deterioro social que apunta a la zona más sensible de la relación interpersonal.

Educar no es exhibir en la televisión oficial una profesora de sexo, no corear estribillos chocarreros, ni siquiera mostrar gráficamente cómo se enfunda el aparejo para que no se encasquille la gomita. Estamos asistiendo a la banalización interesada de lo sexual. En la época de la dictadura se utilizó como mecanismo de evasión el fútbol; hoy la sociedad de consumo nos invita a consumir como droga el sexo, y el Estado-celestina intenta garantizar la eliminación de complicaciones con el aborto o el preservativo. Mejor labor harían don Julián y doña Matilde afrontando los problemas reales de sus ministerios y no encubriéndolos con un tema importante pero anecdótico y secundario".

PSOE. S.A.

Se señalan como creadas por el PSOE—vinculadas estrechamente a él— las empresas Management, Foreign Service, Orex, Geinco, Pecsca, Cablevisión, l'Arreal, Proco 75, Coming, Intermun, Carynsa, Copex, Trascomin, Transportes Aereos Hispanos, Distribuidora Expres 2020...

Eligio Salgueiro, amigo íntimo de Alfonso Guerra, crea la agencia Ceres, a la que el gobierno socialista concede la exclusiva de las campañas para la tercera edad y una subvención de 10.000 millones de pesetas. La empresa Orex es creada por el PSOE en Valencia y la Copex en Murcia por Jorge Soto y Julio Feo, entonces secretario particular del expresidente de la Comunidad murciana. Asimismo, el PSOE creó la empresa Management, de la que fue único administrador Enrique Ballester, quien ha expuesto en qué consistía su misión: "Además de dirigir la empresa me preocupé de organizar todo el tinglado empresarial que había montado el PSOE..."

Y ¿cómo es que ningún diputado, de algún partido de la oposición,

→

pide una comisión de investigación sobre estos asuntos?

Las ranas en la cloaca...

MITTERRAND S.A.

Sabida es la amistad y confianza recíproca que se dispensan los dos socialistas González y Mitterrand.

Entre 1982 y 1989, el presidente de la república francesa, François Mitterrand, y el Partido Socialista Francés, en el poder, se han beneficiado de varios centenares de millones de francos procedentes de operaciones ilegales en las que participaron empresas cuyo único fin era el de servir de tapadera para el trasvase de fondos. El procedimiento, que incluía facturas y publicidad periodística falsa, ha generado en realidad un sistema de corrupción financiera y electoral. Todo esto se describe por Josúa Giustiniani en el libro "Racket político, amnistía y facturas falsas", así como en otro libro del inspector de policía francés Antoine Gaudino: "La investigación imposible".

Es una desgracia para los pueblos las administraciones socialistas, que alguien dijo que dejaban a los países como los cerdos hambrientos cuando roen un hueso. Especialmente esto ha ocurrido en la Rusia socialista, y en todos los países de la Europa del Este que también se apellidaban democracias socialistas, pero, como se ve, también sucede con los socialistas demócratas de Occidente.

MAGIA ELECTORAL

Lee Iacocca, presidente de Chrysler Corporation, escribe: "Los políticos ya no escuchan a sus electores, sino a sus encuestadores, gente pagada para reducir las complejidades del día a pegatinas de parachoques y espacios televisivos de

diez segundos.

Hemos reemplazado a las personas por registros, a la democracia por la demografía y a la comunicación por el cálculo: contando los últimos resultados de encuestas o las tarjetas con clichés de artículos preimpresas por intereses especiales, o las llamadas telefónicas gratuitas que van a parar a contestadores automáticos. Se suman las encuestas, las tarjetas y las llamadas telefónicas y, *voilà*, ¡el pueblo ha hablado! ¿O han sido ellos?"

En definitiva, decimos nosotros, y la magia electoral que saca el conejito blanco de los resultados incluso antes de que se cierren los colegios electorales.

SUBVENCIONES

La Fundación Pablo Iglesias ha recibido casi 300 millones en ayudas oficiales desde 1988. Por su parte Matilde Fernández, ministra de Asuntos Sociales privó de la subvención a las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, y tuvo que ser Lina Morgan, esa simpática actriz y gran mujer, de generoso corazón, la que promovió una suscripción pública en ayuda de dichas Hermanitas, que mantienen en sus residencias a ancianos enfermos y desvalidos. La suscripción popular en pocos días alcanzó la cifra de quince millones. Estas dos cifras, la entregada a la Fundación socialista y la negada a las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, nos debe hacer meditar en dos cosas: primera, lo mal que administran los socialistas los fondos públicos procedentes de los impuestos de todos los españoles y segunda, que en el pueblo español aún quedan personas que acuden en defensa de causas justas. Ténganlo en cuenta los gobernantes de turno.

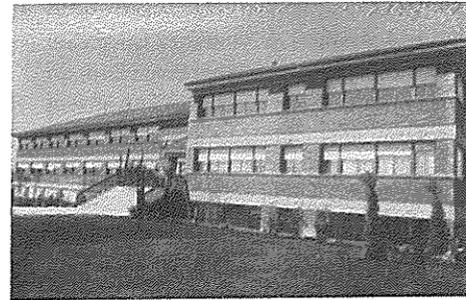
Casorro

CENTRO EDUCATIVO PUNTA GALEA

Jardín de Infancia • Preescolar •

E.G.B. • B.U.P. • C.O.U.

Curso 89-90



Urbanización «Punta Galea»
Avda. de Atenas s/n
Las Rozas (Madrid)
Km. 23,800 Carretera de La Coruña
Información: Tel.: 630 26 41

Polig. Industrial n.º 1
Calle C. n.º 38
Teléfono 613 33 62-66
28938 MOSTOLES (Madrid)
FAX (91) 613 15 63

La abalense

GAMA
quesos

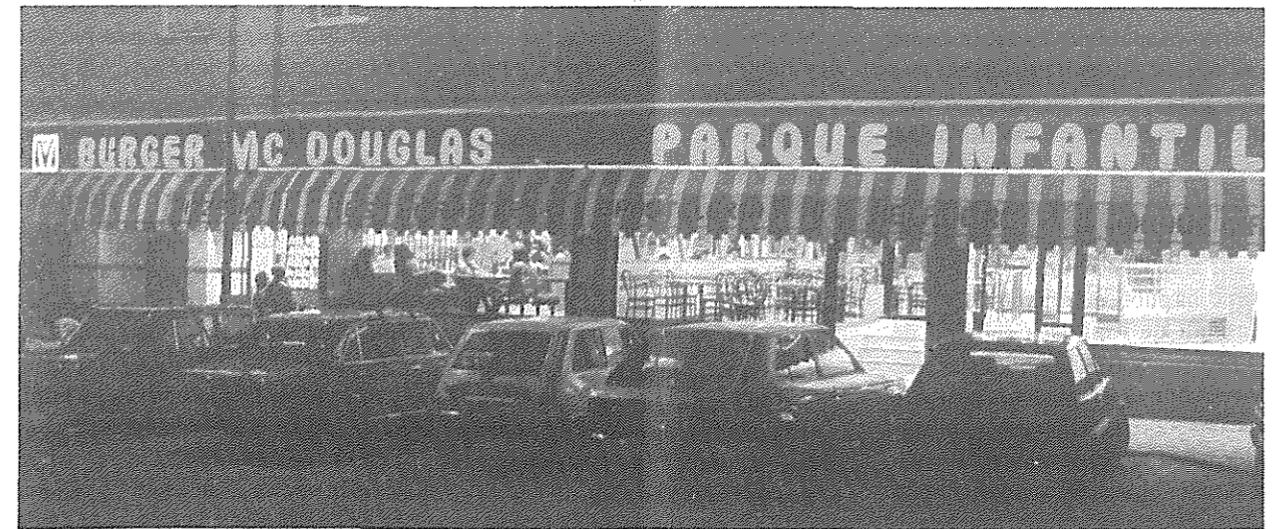
BURGOS
VILLALÓN
REQUESÓN
MOZZARELLA
M. FRESCO
QUESOS
CURADOS

cada día, queso.

BURGER MC DOUGLAS GRAN PARQUE INFANTIL PEQUEÑO DISNEYLANDIA



Avda. Felipe II, núm. 8 (Centro Comercial Villafontana) MOSTOLES



Avda. Dos de Mayo, 18 - Tel.: 618 13 55

(Junto a la plaza principal) MOSTOLES

Cristóbal Colón, ¿era mallorquín?

La proximidad de la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, está suscitando en varios países hispanoamericanos la investigación sobre los enigmáticos orígenes de Cristóbal Colón.

Simon Wiesenthal —en "Operación Nuevo Mundo" (Ed. Orbis, Barcelona, 1985) pág. 79— reproduce el documento redactado al parecer por Giovanni dei Borromei en 1494, del que se conserva una copia en la biblioteca de la Universidad de Barcelona, en el que se dice: "Yo, Giovanni dei Borromei, me he comprometido a no revelar la verdad que me comunicó en secreto Piero de Angliera, pero para que se tenga memoria de la misma confieso ante la posteridad que Cristóbal Colón es de origen mallorquín y no ligur. Y dicho Piero de Angliera añadió que Juan Colom cometió tal engaño por motivos religiosos y políticos a fin de obtener la ayuda del rey español. Y quiero decir además que Colón y Colom son idénticos, pues Cristóbal Colón Canajola, hijo de Domenico y Susana Fontanorossa, que vive en Génova, no debe confundirse con el navegante de las Indias Occidentales. Bergamo, en el año del Señor 1494".

En base a esta tesis sobre el origen mallorquín del Descubridor, el escritor mexicano Bartomeu Costa-Amic, ha publicado el libro "Colom. Catalán de Mallorca sobrino de los Reyes Católicos", con el que sostiene la necesidad de volver a escribir todo lo dicho con anterioridad sobre los orígenes del Descubridor, es decir, las teorías de que Colón era un aventurero, de origen plebeyo, nacido en Génova.

En Venezuela, el Hermano Nectario Maria, que fue agregado cultural de la Embajada venezolana en Madrid, en su "Historia de Venezuela", escribe: "Cristóbal Colón nació en Felanitx de la isla de Ma-

llorca de las Baleares en 1460; fue hijo bastardo del Príncipe Carlos de Viana y de Margarita Colón, perteneciente esta última a una de las más importantes familias de aquella localidad. Existe una carta de este Príncipe, de costumbres disolutas, de fecha 28 de octubre de 1459, en la cual alude a sus relaciones con Margarita. Juan y Bartolomé Colón, hermanos de su madre, figuran entre los principales autores de una revuelta que tuvo lugar en Mallorca, la cual fue sofocada a la llegada de 2.000 hombres de tropa enviados desde Nápoles por el Rey Alfonso V de Aragón, y cesó la resistencia gracias a un edicto de indulto para los sublevados, de los cuales excluyeron a los hermanos Juan y Bartolomé Colón, quienes hubiesen sido ejecutados, por ser los principales cabecillas de la revuelta, pero gracias a su habilidad y presteza lograron huir. Con sus tíos Juan y Bartolomé, Cristóbal Colón, cuyo verdadero nombre era entonces Juan Colón, estuvo de corsario y peleó a favor de Renato de Anjou, en contra del Rey Juan II de Aragón, cuyo hijo Fernando se casó con Isabel, hermana y heredera de Enrique IV de Castilla".

La teoría del mexicano Costa-Amic señala igualmente que Colón era hijo bastardo del Príncipe de Viana y de Margarita Colón. Al respecto recuerda que Carlos y Fernando el Católico eran hijos del rey Juan II de Aragón, pero de distinta madre. El Príncipe Carlos era el primogénito y por tanto heredero de la Corona de Sicilia, de Navarra y de Aragón; pero debido a las instigaciones de la segunda esposa de su padre, Juana Enríquez, Carlos fue desheredado y entregado el trono a su hermano menor Fernando, quién después se casó con Isabel la Católica.

Esto dio origen a la sublevación del pueblo catalán durante doce años,

debido a que Cataluña era uno de los estados de la corona de Aragón. Después de la sublevación el príncipe de Viana es confinado al castillo de Santueri en la isla de Mallorca. Desde su prisión escribe al gobernador para agradecer la atención dispensada a Margarita Colón durante su embarazo, cuyo fruto, según Costa-Amic, fue Cristóbal Colón.

Costa-Amic afirma que por razones de estado se encubrieron los verdaderos orígenes de Colón. "Se falsearon documentos con el fin de evitar la sublevación del pueblo catalán contra Fernando el Católico para recuperar el reino y entregarlo a Colón", declara en una entrevista en

el diario "EL UNIVERSAL", de México, el 29 de noviembre de 1990.

Por su parte el investigador colombiano, Gabriel Verd Martorell, de Mallorca, ha publicado dos libros: "Cristóbal Colón era noble y de sangre real" y "Cristóbal Colón y la revelación del enigma" (1), en los que dice que Colón empezó a navegar cuando tenía nueve años de edad, adoptó una vida marinera a los 14, entró al servicio de los Reyes Católicos y no es el primer almirante de su familia, como el mismo Colón manifestó, pues procedía de una vieja familia con tradición marinera.

Verd observa el detalle que en los salvoconductos firmados por los Reyes Católicos se refieren a Colón como un "noble": "Estos documentos —dice Verd— invalidan la teoría genovesa de que Colón era hijo de un mercader o de un lanero. Además, se observa el uso frecuente del apellido catalán Colom, atribuido al almirante".

A la primera isla que llega, la de Guaraní, Colón la denomina San Salvador, según Verd, como recuerdo a Felanitx en donde se halla un santuario conocido desde 1346 como el Santuario de San Salvador.

→

También señala como hecho significativo el que Colón, durante su tercer viaje a América, tras descubrir la costa de Venezuela, registra en su mapa la isla a la que llega con la palabra mallorquina de "Margalida", nombre de su madre.

Un elemento fundamental es que Colón nunca escribió en italiano, siempre en castellano, como en su día apuntó el famoso académico Menéndez y Pidal.

Un dato que llama la atención a este investigador es la circunstancia de su alojamiento entre 1485 y 1487 en el palacio del Duque de Medinaceli, pues el duque estaba casado con doña Ana de Navarra y Aragón, hija natural del padre de Colón —es decir, del Príncipe de Viana— y de doña María de Armendariz, por lo tanto el Descubridor y el duque eran cuñados; lo cual, según Verd, explica que el duque en una carta dirigida al cardenal Mendoza el 19 de marzo de 1493, cinco días después del regreso del primer viaje de Colón, conviene en financiar su proyecto, pero considera conveniente proponer esta empresa a la Corona. Pero antes el propio duque escribe a la reina Isabel, quien se interesa por Colón y pide conocerle. Y aquí Verd pregunta: ¿Cómo se explica que una persona de condición humilde llegue a casa del duque de Medinaceli, sea recibido, y sin consultar con ningún experto en navegación y cartografía, el duque acepte sus proyectos y los proponga a la Corona?

Ciertamente, las costumbres de la época, en la que las diferencias sociales estaban tan acentuadas, hacen difícil entender que un noble como Medinaceli recibiera en su palacio y le diese alojamiento dos largos años, a una persona de origen plebeyo, e incluso se atreviese a recomendarle a la Reina, así como a patrocinar sus proyectos.

La reina Isabel la Católica, en su testamento de 1504 deja constancia que en Castilla los extranjeros no podían tener ningún cargo relevante ¿Por qué entonces un plebeyo extranjero, después de estar unos años en Castilla, logra en las Capitulaciones de Santa Fe el tratamiento de Virrey, Almirante y Gobernador general de las Islas y tierras que descubriese? Por qué realmente estos altos cargos, en aquella época, estaban reservados a personajes de la alta nobleza e incluso parientes de los monarcas. Es también destacable la circunstancia de incluir en el escudo de armas de Colón, símbolos de la realeza.

¿Hubo un pacto secreto entre Colón y los Reyes Católicos? Para Costa-Amic y Gabriel Verd es la única explicación: los reyes obligaron a Colón a esconder su identidad porque le habían dado mercedes y títulos que lo exaltaban como primera personalidad dentro de la Corte y eso despertó muchas suspicacias.

Si pese a la contradicción manifiesta que existe entre lo que el marino Cristóbal Colón dijo y escribió de sí mismo y lo que fue, según las tesis italianas, el plebeyo Cristóforo Colombo, éste y aquél hubieran sido una misma persona, o que si resulta indudable es que jamás en documentos oficiales, Reales Cédulas, títulos nobiliarios, capitulaciones relativos al almirante Cristóbal Colón se aluda en ellos a la sedentaria familia de artesanos y vinateros genoveses que se le atribuye.

Colón se presentó en La Rábida como extranjero que había pasado toda su vida en la mar desde muy pequeña edad. Era un desconocido que no se decía español, pero que usaba un apellido bastante común en varias regiones de España: Castilla, Navarra, Cataluña y precisamente en Baleares. También en todos sus escritos, los más íntimos y personales los redactó en español, incluso el comentario al libro de las Profecías. Nunca empleó, ni en los momentos

cruciales de su historia, el italiano, que ya por entonces había llegado a la perfección clásica. Colón y no Colombo es el dilecto hijo de que habla el Papa Alejandro VI en la bula de 1493.

Es el apellido Colón el que el almirante recalca al mandar que la persona que herede el Mayorazgo sea hombre "del linaje verdadero de Colón". Nunca se acordó de Italia Colón. Ni un solo nombre de lugar de este país, ni uno sólo que aluda a personas o cosas de Colombos de Génova, aparece en las tierras que descubrió. Todo es hispano.

Es curioso destacar que la Comisión Oficial del Quinto Centenario de Canadá que preside Alexander C. Roncari (54 Bellah Av. Hamilton, Ontario) ha incluido en su Comité al mallorquín Gabriel Verd Martorell, como representante de España y como consecuencia de sus recientes trabajos de investigación sobre el origen de Colón.

La polémica está servida. Ciertamente en la empresa del Descubrimiento, aun habiéndose presentado Colón como extranjero en Castilla, como natural del reino le consideraron los Reyes Católicos y él mismo siempre procedió como si lo fuera, hasta tal punto que, a parte del latín que empleó en algunas ocasiones, en castellano habló y escribió siempre, y eso es lo que importa destacar: el hispanismo de Cristóbal Colón y por consiguiente su derecho a ocupar con este carácter el puesto preferente en el Descubrimiento.

Hemos querido traer esta información, que curiosamente tiene más eco en los países de América que en España, en las vísperas del Quinto Centenario.

José M^a

de Domingo-Arnau y Rovira de la Academia Internacional de Ciencias Humanísticas (Brasil)

(1) Ediciones GVM.— Apartado 196 (07610. Ca'n Pastilla, Mallorca).

Casa común de citas políticas

¡Salvarse como sea! Parece ser la consigna del Partido Socialista, que pretende perpetuarse en el poder configurando una especie de amalgama de todas las izquierdas, una reposición moderna de un *frente popular*, bajo el toldo del llamado *Programa 2000*.

Es necesario insistir que el mamotreto de más de trescientas páginas, que constituye el Programa 2000, es una refundición de tesis marxistas combinadas con los nuevos medios técnicos de la informática.

Como la crisis de la ideología socialista es general —ahí están las declaraciones de los conspicuos como Schmidt, Mitterrand, González, Craxi— que aceptan en sus discursos las antaño denostadas teorías capitalistas y de economía de mercado, precisan encubrir la averiada mercancía en una llamada *"Casa común de la Izquierda"*. Los estatutos de esa comunidad no serían otros que el repetido Programa 2000, que ha sido la ponencia marco del XXXII Congreso del PSOE, aceptado por aclamación por los dóciles y bien pagados militantes socialistas.

Los autores de tal programa no son otros que los neo-marxistas, que buscan la convergencia con los comunistas y otros pseudo intelectuales de izquierda, para salvar la ideología marxista del vendaval de libertad que, procedente del Este, amenaza con llevarse los últimos pelos de la barba de Carlos Marx.

Así se proyecta la creación de esa Casa de citas, a la que piensan acudir Carrillo, Anguita, Curiel, y hasta el desmelenado Verstringe —antaño militante de la Falange Universitaria totalitaria, que aporreaba en la época del nacionalsindicalismo a los estudiantes auténticamente demócratas— y desde las distintas habitaciones de

tal casa común pretenden ideológicamente seguir produciendo engendros legislativos para adormecer la opinión pública, las libertades ciudadanas y aguardar a mejores tiempos; es decir confían en que cuando se recuperen los auténticos marxistas de los Países del Este —Rusia incluida— nuevamente se inicie la revolución comunista.

Esto no son falsas alarmas. En primer término el último Congreso socialista recuerda, por sus clamaciones, vítores y puños en alto a aquellos que celebraban los otros socialistas rusos en la era de Breznev e incluso Gorbachov. En segundo lugar en ese Congreso, a semejanza de los celebrados por los partidos socialistas del Este, todos los participantes ocupan puestos y cargos públicos, y finalmente las conclusiones aprobadas no reflejan otra cosa que el propósito anunciado: iniciar la nueva era postmarxista.

En el clima de confusión, que necesitan crear estos neo-marxistas, se intentan apropiarse de las ideas de otras organizaciones políticas, así afirman sin rubor: "el objetivo es que la sociedad se convierta en sujeto activo de su propia transformación"—lo que huele a tufillo del marxista italiano Gramsci, tan admirado por los socialistas españoles— y "el Estado hoy debe asumir nuevas funciones". Esas ideas son meramente comunistas marxistas, así de claro.

De lo que se deduce que el tronco común es marxista, y aunque las ramas pretendan presentar flores de distintas ideologías, lo que es conveniente se sepa es que la savia de ese árbol es pura y claramente marxista. Lo advertimos a quienes nos lean, y no es difícil profetizarles que "piano piano"—como diría el italiano marxista Gramsci— pretenden intro-

ducir el neomarxismo. ¿Qué estamos equivocados? Pues simplemente tomen nota de los siguientes detalles: el control de todos los ciudadanos a través del NIF —en la Rusia soviética existió un documento similar—, el proyecto de ley de Seguridad Ciudadana, se podrá detener a un ciudadano por espacio de seis horas sin que lo sepa ni el juez ni tenga presencia de abogado—esta ley aún sigue vigente en Rusia y fue establecida por Stalin, aunque en razón a la verdad con tiempo indefinido—, finalmente, a todo sistema e ideología totalitaria no le gustan los medios de información —prensa, radio, televisión— y ahí están las invectivas contra la prensa y otros medios de comunicación lanzados por los gobernantes socialistas de turno, sin contar con sus tretas para apropiarse de periódicos y emisoras de radio. ¡Ah! y otra cosa: el desprestigio hacia la Religión Católica, la trituración de una institución libre como la Justicia, influyendo en los nombramientos a favor de jueces afines en perjuicio de los independientes, y como colofón disminuir el potencial de las Fuerzas Armadas, como se comprueba con el parón al programa de construcción naval de la Armada, sin importarles que varios obreros se vayan a la calle en la Empresa Nacional Bazan; pero eso sí, se gastan miles de millones, a través de agencias de amiguetes, para estudiar el catastro, es decir un intento por arruinar la propiedad privada, que es otra de las metas del marxismo.

Aunque estemos sumergidos, tenemos desplazado nuestro periscopio, y aquí seguirá presente y alerta:

EL CENTINELA

Cordiales misivas de D. Fernando Utande Martínez y D. Gonzalo Fernández de la Mora

CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

FERNANDO UTANDE MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

Madrid, 14 de diciembre de 1.990

Sr. D. Ramón Forcadell Prats
Presidente de la Hermandad N. del Maestrazgo
43550 ULLDECONA. Tarragona

Querido Ramón:

En fecha muy próxima, día uno de enero, ceso en mi cargo, por jubilación, dentro de la Caja de Madrid.

Estoy obligado, por la cordial relación que hemos mantenido durante estos años, a manifestarte mi profundo agradecimiento por todas las consideraciones que has demostrado hacia mi persona.

No te extrañará, conociéndome, que emprenda cualquier otro tipo de actividad y que nuevamente tengamos oportunidad de encontrarnos, circunstancia que para mí será muy grata.

Reitero mi gratitud y sabes que, como siempre, puedes contar conmigo.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo

Razón
Española
CONSEJO DE REDACCIÓN
PRESIDENTE

Paseo de Santa María de la Cabeza 59. 4ª decha
28045 MADRID
Teléfono 474 46 89

Madrid, 17 de Diciembre de 1990

D. Ramón Forcadell
Director de "Maestrazgo"
Nº 11
43550 ULLDECONA (Tarragona)

Querido Ramón:

En el nº 16 de "Maestrazgo" he visto el generoso artículo que habéis dedicado a mi libro *Los técnicos inquietantes de la democracia orgánica*. Mil gracias.

Como veo que no figuráis entre los suscriptores de "Razón Española", os envío el último nº publicado, con la esperanza de que os haga lector asiduo.

Un gran abrazo,

Pdo: Gonzalo Fernández de la Mora

Murió Don Jorge Beneito y Mora

Nuestro queridísimo Jorge Beneito y Mora, figura señera de la Tradición, que fue Consejero Nacional de la Comunión Tradicionalista, Secretario del Jefe Delegado don José María Valiente y entrañable de don José Luis Zamanillo, falleció en Alicante, siendo uno de los correligionarios más queridos de la gran familia carlista.

También murió, en su Asturias querida, el insigne historiador y escritor don Jesús Evaristo Casariego, autor de «LA VERDAD DEL TRADICIONALISMO», luchador nato, el cual

prestó grandes y meritorios servicios a la Causa Monárquica.

Más tarde falleció otro caballero carlista, don Ramón Villalón, que también fue Consejero Nacional de la Comunión Tradicionalista.

Sentimos profundamente no disponer de espacio suficiente para dedicarles el recuerdo que se merecen.

Con nuestras oraciones descansan en la paz del Señor, nuestros inolvidables y queridos correligionarios, paladines de la Tradición Española.

«EL AMOR POR LA TRADICION NO ES INMOVILISMO. LA TRADICION ES ELEMENTO DE PROGRESO PERSONAL Y COMUNITARIO». Pablo VI.

En Madrid

Estudios y apartamentos amueblados con cocina, TV color y otras comodidades, céntricos. Se alquilan por períodos de tiempo corto (mínimo un mes). Precios razonables Lanza y Dal Vera. Churruca, 2 - Tel. 445 62 31